

San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015



Expte.nº52.624-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora Bioq.Farm. Claudia P. SANZ de OSA y Consejo Asesor del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso público y cerrado de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Clínica y Asistencial) con atención Farmacia Legal y Deontología Profesional y a la Práctica Profesional Farmacéutica y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Art.13º Cap.III del Convenio Colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales, homologado por Dto.nº1246/15.-

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1º)-Llamar a concurso público y cerrado de antecedentes (títulos, méritos) y oposición, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Clínica y Asistencial)) con atención Farmacia Legal y Deontología Profesional y a la Práctica Profesional Farmacéutica, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna; **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el 28/09/2015 al 09/10/2015 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.nº 0566/2000 del H. Consejo Superior y Art.13º Cap.III del C.C. para los docentes universitarios.-

JURADO TITULARES

- Prof. Claudia P. SANZ (Prof. Asociado-Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional)
- Prof. Ma. Eugenia MOTHE (Prof. Adjunto - Cát. Tecnología Farmacéutica I)
- JTP Ma. Inés RIBO (JTP - Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional)

JURADO SUPLENTES

- Prof. Ma. Elena FUENTES (Prof. Adjunto - Cát. Salud Pública)
- Prof. Nancy R. VERA (Prof. Adjunto -Cát. Farmacoquímica)
- JTP Isabel P. ROJAS (JTP - Cát. Farmacoquímica)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario local de esta ciudad y comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.nº:

0395 2015

Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

MARCELA ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT